**Misión**: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

MODELO DE CONTRATO N° _Servicio de Auditoria Financiera de Desempeño de Cumplimiento y Auditoria Impositiva del Ejercicio 2022.-

Entre LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, domiciliada en BENJAMIN CONTANT 955 E/ COLON Y MONTEVIDEO, República del Paraguay, representada para este acto por BERNABE PERALTA , con cédula de identidad N° , denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con cédula de identidad N° _____, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**.

SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato; Nº
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: *(En este apartado se deberá citar los documentos adicionales al contrato, diferentes a lo indicado en la cláusula anterior, en caso de que los hubiere. En caso de no contar con documentos adicionales al contrato, se deberá seleccionar la opción: No Aplica.)*

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº …vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 422574.-

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD. N° 09/2023, Servicio de Auditoria Financiera de Desempeño de Cumplimiento y Auditoria Impositiva del Ejercicio Fiscal 2022 convocado por la *Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° *[En este apartado se debería indicar en los espacios en blanco el nombre de la licitación, la convocante, y el número de resolución por la cual se da la adjudicación]*

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

*[Formato de Tabla:]*

| Nro. De Orden | Nro. De Ítem/Lote | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario | Monto Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *1* | *Servicio de AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022* | *N/A* | *N/ A* | *Unidad* | *1* | | |

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

## OBJETIVO:

OBJETIVO: El trabajo comprenderá esencialmente:

*Caja de Jubilaciones*
*y Pensiones del Personal Municipal*

**Misión**: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

**Componentes objeto de la verificación**
**FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL CONSULTOR**

- Dictamen sobre los Estados Financieros
- Dictamen sobre la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
- Dictamen sobre la Situación Impositiva
- Informe de Cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la CJPPM
- Informe de desempeño de las iniciativas, acciones, sistemas, operaciones, programas que operan conforme a las Normas de Requisitos Minimos bajo los principios de mejoras continuas.
- Informe de Cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la CJPPM
.

**OBSERVACIONES: El único responsable de realizar las fotocopias que requiera el Consultor será la consultora adjudicada.-**
**Anexar a la propuesta el listado de profesionales que serán puntuados conforme al SISTEMA DE CALIFICACIÓN.**

*[Formato de Tabla para contrato abierto - Cantidades mínimas y máximas] NO APLICA*

| Nro. De Orden | Nro. De Ítem / Lote | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Precio Unitario | Monto mínimo | Monto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | |

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

*[Formato de Tabla para contrato abierto - montos mínimos y máximos]*

***NO APLICA***

| Nro. De Orden | Nro. De Ítem/Lote | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | Precio total: | |

| | |
|---|---|
| ***Monto mínimo** | **Gs.** |

| | |
|---|---|
| ***Monto máximo** | **Gs.** |

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

| | |
|---|---|
| ***Monto mínimo** | **Gs.** |
| ***Monto máximo** | **Gs.** |

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

El Servicio realizado deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de la Dirección Administrativa y Financiera.- Lic. Luz Matto

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**12. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato,

la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

**14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

**15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

*Caja de Jubilaciones*

*y Pensiones del Personal Municipal*

**Misión**: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"